

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, 28 DE ENERO DE 2026

Señor(a)
DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
BOMBEROS DE BUCARAMANGA

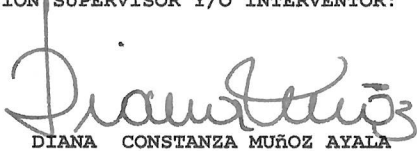
REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia y el contrato relacionado, me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor y/o interventor del contrato que a continuación se relaciona, debiendo solicitar la respectiva copia del contrato al contratista para los fines pertinentes.

Contrato No. y Fecha:	000082 - 28 DE ENERO DE 2026
Contratista:	MORALES FORERO FRANCIA VALENTINA
Objeto Contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO COMO PSICÓLOGA EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.
Valor Total:	30,000,000.00
Plazo:	6 - MESES

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 0027 de 2017 sus obligaciones serán entre otras, las siguientes:

- 1.Suscribir el Acta de Inicio, previa verificación de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del Contrato (Constitución de Póliza y/o Garantía y Registro Presupuestal), verificar la publicación en la página del SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición y validación el pago de las estampillas y demás gravámenes a que hubiera lugar.
- 2.Seguimiento mensual al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales dejando constancia del mismo mediante acta de ejecución mensual, asegurando la publicación en el SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos.
- 3.Verificación de los pagos de seguridad social sobre la debida base salarial "IBC", según corresponda.
- 4.Velar por el buen uso de los elementos que se le hayan proporcionado al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones, tales como: tarjeta de acceso a la administración, equipos de oficina y otros.
- 5.Elaboración y trámite de las actas del contrato, enviando originales oportunamente a la Oficina Asesora Jurídica con los soportes respectivos con el fin de actualizar la información en la base de datos de la contratación estatal, ya que esta es la base para la elaboración de los informes internos y para los órganos de control, documentos que deberán ser remitidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de los mismos.

<div>SECRETARIO:</div> <div></div> <div>MONICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS Director General</div>	<div>NOTIFICACION SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:</div> <div></div> <div>DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</div>
--	---

	ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN		Código: F-GJ-SGC-110-032
			Versión: 1.0
			Fecha Aprobación: 3/11/2022
			TRD 110-12
			Página 1 de 1

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

ACTA DE INICIO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000082 DE 28 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA: MORALES FORERO FRANCIA VALENTINA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO COMO PSICÓLOGA EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA..

VALOR DEL CONTRATO: 30,000,000.00

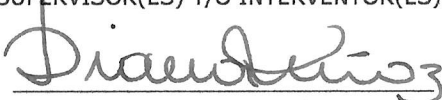
PLAZO: 6 - MESES

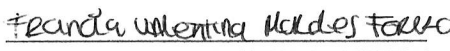
PRESUPUESTO: CDP - 26000123 DEL 27 DE ENERO DE 2026 - RP 26000092 DEL 29-01-2026

SUPERVISOR	DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA - DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
FECHA DE SUSCRIPCION:	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIACION:	02 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	01 DE AGOSTO DE 2026

En Bucaramanga se reunieron el (la) señor(a) DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, en su calidad de supervisor(a) del contrato enunciado y el(la) señor(a) MORALES FORERO FRANCIA VALENTINA, actuando a nombre propio contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, que en la fecha de suscripción de la misma se da iniciación real y efectiva al contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el supervisor.
Nota: en este proceso no se solicitaron garantías.
Por constancia se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron. Dada en Bucaramanga, .

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES):

DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA
CC 37625511

EL CONTRATISTA:

MORALES FORERO FRANCIA VALENTINA
CC 1018513792

	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL -RPG-	Código: F-PRE-SGC-005	
		Versión: 2.0	
		Fecha Aprobación: 31/03/2022	
		TRD	200-05.2
		Página	1 de 1

BOMBEROS DE BUCARAMANGA
800022620 - 3

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26000092

SEGUN ARTICULO 49 DE LA LEY 179 DE 1994 LA SUSCRITA JEFE DE PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL BOMBEROS DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2026 EXISTE UNA APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDA PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE REALIZAR CONFORME SE DETERMINA A CONTINUACION:

CDP	CRP	ÁREA	CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
GASTOS GENERALES					
CD26000123	CP26000092	2.1.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	30,000,000.00

TOTAL RUBROS : 30,000,000.00

Beneficiario : 1018513792 MORALES FORERO FRANCIA VALENTINA
Objeto : CTO 82/2026 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO COMO PSICOLOG(A) EN LAS DIFERENTES AREAS DE BOMBEROS BUCARAMANGA D2
PLAZO DE EJECUCION 6 MESES
PAA 98

Por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS m/cte. (\$30,000,000.00)*****

Expedido el día Enero 29 de 2026
Solicitado Por: - No solicitud RP: SP : 26000092
Fecha Solicitud: 29/01/2026


AMANDA LUCÍA BARCENAS MANTILLA
PROFESIONAL UNIVESITARIO

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526606 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220

	SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL- CRP	Código: F-PRE-SGC-200-004	
		Versión: 2.0	
		Fecha de Aprobación: 31/03/2022	
		TRD	200-05.2
		Página: 1 de 1	

BOMBEROS DE BUCARAMANGA
800022620 - 3

SOLICITUD RP Nro: 26000092

CDP	ÁREA	CÓDIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
GASTOS GENERALES				
CD26000123	000007	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	30,000,000.00
TOTAL RUBROS :				30,000,000.00

Objeto : CTO 82/2026 OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO COMO PSICOLOG(A) EN LAS DIFERENTES AREAS DE BOMBEROS BUCARAMANGA D2
PLAZO DE EJECUCION 6 MESES
PAA 98

Beneficiario: :01018513792 MORALES FORERO FRANCIA VALENTINA

Por la suma de : TREINTA MILLONES DE PESOS m/cte. (\$30,000,000.00)*****

Fecha de la Solicitud: 29/01/2026

Solicitado Por:DIRECCIÓN GENERAL

Estado Solicitud:

Revisado por: 
Oficina Gestora


Firma Ordenador del Gasto

Registrado por : AMANDA LUCIA BARCENAS MANTILLA

Autorizado por:

Fecha autorización:

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
Bucaramanga, Santander
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123
Telefax: Dirección General: 6522220



AXA SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

860.002.183 – 9

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **FRANCIA VALENTINA MORALES FORERO** identificado(a) con documento CC No. **1018513792**, se encuentra afiliado(a) como trabajador(a) independiente a la **ADMINISTRADORA DERIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA**, a través de la empresa **BOMBEROS DE BUCARAMANGA** con número de NIT **800.022.620 – 3** y afiliación **2000000718** para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral.

INGRESO: 2026/02/02
FECHA INICIAL CONTRATO: 2026/02/02
FECHA FINAL CONTRATO: 2026/08/02
TASA DE RIESGO: 0,522%
RIESGO: 1
ESTADO: VIGENTE

La presente se expide a solicitud del interesado.
Dado en Bogotá D.C., a los (09) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

Emisión y Novedades
AXACOLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. - ARL
Líder S&A OP. No monetarias
Elaboró: LRQP

Oficina principal: Carrera 9 # 24 - 38 (Local 202 - Mezanine) • Bogotá D.C.-Colombia
Línea Integral de Atención al Cliente:
Teléfonos: (57) 601 423 57 57 en Bogotá, 01 8000 512 620 para el resto del país y desde celular #247 • www.axacolpatria.co botón **Contáctanos**
Línea Exclusiva de Salud:
Teléfonos: (57) 601 423 57 50 en Bogotá, 01 8000 515 750 para el resto del país
También cuentas con la **Defensoría del Consumidor Financiero:**
Teléfono móvil: 313 499 80 23 • defensoria@consuelorodriguezvalero.com

AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.
Público

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO